



La agencia **Cerigua** inicia su transmisión del 28 de octubre de 2016.

Cerigua- 89/10/2016

Guatemala- Ex ministro de Finanzas hirió a fiscal del MP y a agente de la **PNC**; luego se suicidó

Guatemala, 28 Oct (**Cerigua**).- Pavel Centeno, ex ministro de Finanzas Públicas del gobierno de Otto Pérez Molina, entre enero de 2012 y octubre de 2013, atacó hoy a policías y agentes del Ministerio Público, cuando éstos se disponían a realizar un allanamiento en la propiedad donde se encontraba, en busca de un funcionario del Banco de los Trabajadores (**BANTRAB**); Centeno se suicidó posteriormente.

El MP inició la mañana de este viernes una operación que incluía 15 allanamientos en distintos barrios de la ciudad de Guatemala, con el fin de capturar a varias personas que integraban una estructura de lavado de dinero.

En conferencia de prensa, la Fiscal General, Thelma Aldana, informó que en el lugar se buscaba al señor Ronald Giovanni García Navarrijo, gerente general del BANTRAB, quien tiene orden de captura; a decir de Aldana, se desconocen las razones de la presencia de Centeno en el lugar, presumiendo que arrendaba la casa.

Cuando los agentes se disponían a ingresar a la vivienda, ubicada en Condado el Naranjo, residenciales Encinos, zona 4 de Mixco, Centeno disparó al agente de la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica, José Ismael Set, y al fiscal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad del MP, Mario Giovanni Ignacio, quienes resultaron gravemente heridos.

Centeno había sido Presidente del Directorio de la SAT; Director de la Junta Monetaria y Director de la Junta Directiva de Banrural, al tiempo que integró varias Juntas Directivas, como la del Fondo Nacional para la Paz; la del Fondo Guatemalteco para la Vivienda y la de la Corporación Financiera Nacional, entre otros cargos.

Aunque Centeno no era el objetivo del allanamiento, son ya varios ex ministros del Ejecutivo de Pérez Molina los que se encuentran en prisión por distintos casos de corrupción; el último en ser detenido el pasado 27 de septiembre fue el ex titular de la cartera de Agricultura y Ganadería y Alimentación, Elmer López Rodríguez, por formar parte de una estructura dedicada al contrabando aduanero de alimentos; junto a él fueron detenidas otras seis personas acusadas de aprovechar la declaración del Estado de Calamidad por parte del Gobierno en 2014 para introducir productos básicos en el país evadiendo el pago de impuestos.

Mientras, el pasado 5 de agosto el juez de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, decretó prisión provisional para cuatro ex ministros de Pérez Molina por un caso de corrupción conocido como 'Cooptación del Estado'; concretamente, se trata del ex ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, los ex ministros de Defensa Manuel Augusto López Ambrosio y Ulises Noé Anzueto y el ex ministro de Cultura y Deportes, Dwight Anthony Pessarozzi.

Fin Cerigua

Ld-Ld

---

CERIGUA, 17 Ave 6-04 Zona 15 Colonia El Maestro, Guatemala, Ciudad. Telefax 2251 1289, 2230 4157.

[www.cerigua.org](http://www.cerigua.org), [informacion@cerigua.org](mailto:informacion@cerigua.org) búsqenos también en Twitter, Facebook y YouTube

¡GRACIAS POR AYUDARNOS A INFORMAR!



Cerigua- 90/10/2016

Guatemala- Anuncian Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos

Guatemala, 28 Oct (**Cerigua**).- La Mesa Transfronteriza Migraciones y Género anunció el inicio de la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Guatemala – México (**MODH**), que tendrá lugar del 10 al 16 de noviembre.

De acuerdo con la información, la MODH surgió de múltiples espacios de encuentro entre organizaciones de ambos lados de la frontera, donde ha ido tejiendo poco a poco esta alianza social y ciudadana entre pueblos de Guatemala y del sur de México, para visibilizar su recorrido, las causas que las unen en la defensa de los derechos humanos y las luchas que comparten en defensa de los territorios, los géneros y las migraciones.

Las organizaciones, movimientos y pueblos de la región transfronteriza han ido hilando y reforzando sus vínculos fraternos, han reflexionado sobre la situación y los contextos en los que viven y luchan, y ahora con la Misión Internacional de Observación quieren compartir las causas que defienden y las utopías que construyen desde sus regiones y sus campos de acción, señala la información.

La MODH tendrá su punto de partida en la ciudad de Guatemala el próximo 10 de noviembre y desde ahí se abrirán dos rutas de observación de alrededor de mil kilómetros de trayecto en cada una, por las que recorren sus diálogos, pasando por las selvas, montañas y costas de los departamentos fronterizos de Guatemala y los corredores migratorios del sur de México en Chiapas y Tabasco.

Las personas confirmadas como Observadores de la Misión, que han asumido participar de este proyecto local-regional-global, provienen de países como Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y México; todos con amplia experiencia en migraciones y derechos humanos.

Quienes integren cada una de las rutas convivirán con las comunidades fronterizas desde el 10 hasta el 15 de noviembre, día en el que ambas rutas llegarán a San Cristóbal de las Casas, Chiapas; en esta ciudad se convocará el encuentro de todas las personas observadoras y el análisis conjunto de todo lo observado, realizándose acciones públicas en San Cristóbal el 16 de noviembre para el cierre de la MODH.

Finalmente, los integrantes de la Mesa Transfronteriza animaron a todas las personas, comunidades y organizaciones de Guatemala y México, a sumarse a esta acción directa, a darle seguimiento y a difundir sus contenidos y resultados, como una forma de defensa de los derechos humanos y reivindicación de un cambio de paradigma para esta región Latinoamericana.

Fin Cerigua

Ld-Ld

---

CERIGUA, 17 Ave 6-04 Zona 15 Colonia El Maestro, Guatemala, Ciudad. Telefax 2251 1289, 2230 4157.

[www.cerigua.org](http://www.cerigua.org), [informacion@cerigua.org](mailto:informacion@cerigua.org) búsqúenos también en Twitter, Facebook y YouTube

¡GRACIAS POR AYUDARNOS A INFORMAR!



Cerigua- 91/10/2016

Guatemala- Gudy Rivera sentenciado a 13 años de prisión incommutables

Guatemala, 28 Oct (**Cerigua**).- El Tribunal Quinto de Sentencia Penal condenó este viernes a 13 años y 4 meses de prisión al ex diputado Gudy Rivera Estrada, y a 5 años al abogado Vernon Eduardo González Portillo, al encontrarlos culpables de intentar sobornar a la ex magistrada Claudia Escobar, para que favoreciera con una resolución a la ex vicepresidenta Roxana Baldetti; ambas sentencias son de carácter incommutable.

La jueza Bélgica Deras validó las pruebas presentadas por el Ministerio Público y la CICIG, por lo que sentenció al ex diputado Rivera por los delitos de cohecho activo y tráfico de influencias y se le impuso una multa de 50 mil quetzales, además de ser inhabilitado para ejercer cargos públicos por cuatro años.

Por su parte, el abogado González fue condenado por el delito de tráfico de influencias; la sentencia se ejecutará hasta que esté firme, según la resolución del Tribunal; actualmente tiene medidas sustitutivas.

En la lectura de su fallo, la jueza Deras señaló que la ex magistrada Escobar no violó la intimidad de Rivera y González al grabar la conversación sobre las presiones que ambos ejercieron durante la reunión que sostuvieron en la oficina de la jueza; señaló que esta grabación está respaldada por los respectivos peritajes; la defensa intentó desvirtuar esta prueba con dicho argumento.

El 17 de octubre de 2014 la Fiscalía Especial contra la Impunidad (**FECI**) del Ministerio Público solicitó un antejuicio contra el diputado Gudy Rivera Estrada, después de analizar en conjunto con la CICIG la denuncia de la magistrada Escobar Mejía sobre presiones para que la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil otorgara un amparo en contra de una decisión del Tribunal Supremo Electoral (**TSE**) a cambio de resultar reelegida en la Sala de Apelaciones.

El 14 de enero de 2016, Gudy Rivera Estrada perdió su inmunidad al no salir reelecto como diputado del Congreso de la República.

Fin Cerigua

Ld-Ld



Cerigua- 92/10/2016

Guatemala- Situación de libertad de expresión se ha deteriorado en Venezuela

Guatemala, 28 Oct (**Cerigua**).- Reporteros sin Fronteras (**RSF**) manifestó su preocupación por las condiciones en que se encuentra la libertad de expresión en Venezuela, que se ha deteriorado constantemente con la intensificación de la crisis económica y social que golpea al país, registrada desde el inicio del año.

La entidad señala que un día después de la gran manifestación del 1 de septiembre contra el régimen del presidente Nicolás Maduro, organizada en Caracas por partidos de oposición, y después de que se impidió acceder al territorio venezolano a varios corresponsales extranjeros que querían cubrirla, RSF dio la voz de alarma e hizo un recuento de los acontecimientos importantes más recientes.

En esa ocasión se impidió entrar al territorio venezolano a la corresponsal del diario francés Le Monde, Marie-Eve Detouef, a quien también se conoce como Marie Delcas, y se le obligó a tomar un avión rumbo a Bogotá.

Cuando la periodista llegó al aeropuerto, las autoridades migratorias consideraron su ingreso a Venezuela 'no admisible', argumentando que no cumplía con las reglas migratorias; las autoridades emplearon el mismo argumento para no permitir el ingreso al país de los corresponsales colombianos César Moreno, de Radio Caracol, Dora Glottman, de Caracol TV, así como de los corresponsales estadounidenses John Otis, de NPR y Tim Wyss, de Miami Herald, un día antes, los periodistas Teresa Bo y Lagmi Chávez, de la cadena Al-Jazeera, tuvieron el mismo problema.

Por otra parte, al margen de esta manifestación, varios periodistas del canal de televisión NTN24 fueron intimidados y amenazados verbalmente por miembros de la Guardia Nacional Bolivariana (**GNB**).

“La grave crisis política y económica que atraviesa el país no justifica de ninguna manera estos ataques e intimidaciones contra la prensa en Venezuela”, señaló Emmanuel Colombié, responsable del Despacho América Latina de RSF.

“El argumento de la ‘guerra mediática, mencionado varias veces por el presidente Maduro para desacreditar las críticas de medios de comunicación nacionales e internacionales a su gobierno carece de sentido y no hace sino contribuir a deteriorar un clima, ya de por sí tenso para los periodistas.

En este agitado periodo, más que nunca, el trabajo informativo es primordial; por ello, las autoridades venezolanas deben hacer todo lo posible para garantizar que existan condiciones de trabajo aceptables para el gremio periodístico”, añadió.

A los casos emblemáticos mencionados anteriormente se suman agresiones a periodistas, detenciones arbitrarias, insultos públicos de altos representantes del gobierno, bloqueos de información.

Fin Cerigua

Ld-Ld

Fin de la transmisión –**Cerigua**- ¡Gracias por ayudarnos a informar!

---

CERIGUA, 17 Ave 6-04 Zona 15 Colonia El Maestro, Guatemala, Ciudad. Telefax 2251 1289, 2230 4157.

[www.cerigua.org](http://www.cerigua.org), [informacion@cerigua.org](mailto:informacion@cerigua.org) búsqenos también en Twitter, Facebook y YouTube

¡GRACIAS POR AYUDARNOS A INFORMAR!